



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE FLUIDOTERAPIA; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 8477 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre del año 2016, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

**A N T E C E D E N T E S**

Mediante memorándum interno de fecha 29 de septiembre de 2016 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de un equipo de fluidoterapia; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 8477 de fecha 29 de septiembre de 2016; emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de \$208,750.00 pesos (Doscientos ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con fondos para proyectos autorizados por el Honorable Consejo Directivo; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 29 de septiembre de 2016, firmado por la M.I. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

**EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán ~~serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.~~

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la adquisición de un equipo de fluidoterapia; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 8477 de fecha 29 de septiembre de 2016; emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se presentan las cotizaciones de Equipos Interferenciales de México, S.A. de C.V.; por Cles de México, S.A. de C.V. y, por Irene Gamboa Palma de la denominación comercial Gemik Industrial Supply; por lo que se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

**D I C T A M E N**

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 29 de septiembre de 2016, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la M.I. Ruth María Ayala Pérez; esto, aunado de observarse que en la requisición 8477 de fecha 29 de septiembre de 2016 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$933,086.00 pesos (Novecientos treinta y tres mil ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Quinto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

**PRIMERO.-** Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la adquisición que nos ocupa al proveedor **Irene Gamboa Palma**, esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

**SEGUNDO.-** Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

**LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO**  
PRESIDENTE

**M.I. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA

**M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS**  
VOCAL

**LIC. LUIS A. COLORBIO APODACA**  
VOCAL

**LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ**  
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 29 de Septiembre del 2016.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **8477** de fecha(s) **29 de Septiembre del 2016** emitida(s) por el(la) **Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Proyectos  
A. Consejo. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

  
**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Fluidoterapia)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269!  
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 4084

NOMBRE: GAMBOA PALMA IRENE "GEMIK INDUSTRIAL SUPPLY"  
 DIRECCION: EJERCITO INSURGENTES 932 MORELOS I 32573 CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA:29/09/2016  
 R.F.C.: GAPI690220C44  
 TEL. Y FAX:2-04-04-76 3-51-70-26

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDS

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00	Pieza	FLUIDOTERAPIA	208,750.00	208,750.00

*Handwritten signature and date: 12/35*

SubTotal	208,750.00
I.V.A.	33,400.00
Total	242,150.00

REQ: 8477 // MOBILIARIO Y EQUIPO AUTORIZADO POR RECTORIA PARA EL NUEVO EDIFICIO DE LAS LICENCIATURAS DE T  
ERAPIA FISICA, PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS.

ATENTAMENTE

*Handwritten signature of Oscar Luis Murillo Gómez*  
 OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y  
 TIPO DE MATERIAL: EQUIPO DE FLUIDOTERAPIA  
 LABORATORIO: SI NO X  
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES:

*Handwritten note: Proyectos H. Consejo \$5'000'000.-*

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

F-AFI-09/R8



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 8477  
Fecha: 29/09/2016  
Fecha situación: 29/09/2016 12:57

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 38 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM  
DEPARTAMENTO: 1 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		
			E	P	FIRMA DE RECIBIDO
1.00	Pieza	005473 FLUIDOTERAPIA			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: MOBILIARIO Y EQUIPO AUTORIZADO POR RECTORIA PARA EL NUEVO EDIFICIO DE LAS LICENCIATURAS DE TERAPIA FÍSICA, PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
 ANEXO I  
 CLÍNICA TERAPIA FÍSICA  
 FICHA TÉCNICA

PART.	CANT.	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
1		<p>Fluidoterapia</p> <p>TRATAMIENTO DE DOS EXTREMIDADES CUENTA CON DOS ENTRADAS SUPERIORES Y DOS LATERALES COMBINACION UNICA DE CALOR, ESTIMULACION Y PRESION UNIFORME. CONTROLADA POR MICROPROCESADOR, CONTROL DE FLUJO DE AIRE CONTROL DE TEMPERATURA, CONTROL DE TIEMPO DE TRATAMIENTO MODO DE OPERACION: CONTINUO Y PULSADO TIEMPO DE TRATAMIENTO 1-99 MINUTOS, RELOJ DIGITAL, PROGRAMACION PARA PRECALENTAMIENTO AUTOMATICO</p> <p>TEMPERATURA DE OPERACION: ENTRE 110° F (43.3° C) y 125° F (51.6° C)</p> <p>CAPACIDAD MEDIA DEL TANQUE: 40 LIBRAS (18.1KG) DIMENSIONES: 34" DE LARGO X 18.5" DE ANCHO X 33" DE ALTO (86.4 CM X 47 CM X 83.3 CM)</p> <p>PESO 60 LIBRAS (27.2 KG)</p> <p>RUEDAS CON FRENSOS PARA FACILITAR SU DESPLAZAMIENTO</p> <p>ALIMENTACION ELECTRICA: 110 -120 V/50-60 HZ.</p> <p>GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA</p>			

TERAPIA FÍSICA/ M.C. ANA ERÉNHIRA RASCÓN VILLANUEVA

*C. Landa*  
 10:00





Juarez 21/09/2016  
N° de la Cotización: CV035953

Juarez Trujillo Alvarado

Universidad Tecnologica de Ciudad Juarez  
JTC990612B29  
Av. Universidad Tecnologica  
Lote Bravo II  
C.P. 32695  
Tel. 6566490614  
No. Cliente 30834

Por medio de la presente reciba nuestros más cordiales saludos, de igual manera hacemos llegar a usted la siguiente cotización que tuvo a bien solicitarnos.

**Productos Cotizados**

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Precio	Descuento	Subtotal
1	C- FLU115D	Fluidoterapia para 2 Extremidades	1	210,040.26	0.00	210,040.26

**Subtotal:** 210,040.26

**I.V.A.:** 33,606.40

**Total:** 243,646.66

Visita nuestro aviso de privacidad en la página [www.interferenciales.com.mx](http://www.interferenciales.com.mx)

**Condiciones de venta:**

**Tiempo de entrega:** Inmediata o según existencia en almacén.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega será de acuerdo a lo convenido con el vendedor.

**Tipo de moneda:** MX

**Plazo de cotización:** 7 días naturales

**Tipo de pago:**

**Instalación y Capacitación:** Se cotizará por separado.

**EVOLUCIONES DE BIENES:** Los bienes que al momento de su recepción, presenten algún daño o deterioro, ya sea de fabricación y/o embarque y/o falta de material, podrán ser devueltos a EIMSA dentro de un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de su entrega, para su reposición. En caso contrario se tomarán como aceptados de conformidad. No aplica cuando los bienes sean dañados por mal uso y/o mal manejo y/o mala instalación por parte del cliente.

**CANCELACIONES:** Una vez confirmada y procesada la orden de compra correspondiente y ésta sea cancelada por cuestiones atribuibles al cliente, se cobrará una pena convencional correspondiente al 15% del total de la orden.

**Concepto:** Universidad Tecnologica de Ciudad Juarez

sin mas por el momento y en espera de su amable respuesta, me despido de usted poniéndome a sus órdenes.

Atentamente

Adrián Pascual Herrera

apascual@interferenciales.com.mx

---

Firma de Aceptación del Pedido

---

Nombre

---

Fecha

---

---

**Producto****Descripción**

C-FLU115D  
Fluidoterapia  
para 2  
Extremidades



Fluidoterapia para 2 Extremidades  
Unidades de Fluidoterapia que proporcionan una potente acción de masaje que transmite calor y estimulación táctil para lograr numerosos beneficios fisiológicos y terapéuticos.

- Funcionamiento continuo y pulsado.
- Los tiempos de tratamiento se pueden ajustar entre 1-99 min.
- Temperaturas de funcionamiento a 52°C.
- Velocidad de aire ajustable entre 0-100% .
- Cuenta con una temperatura de esterilización.
- Peso: 27 kg sin Cellex®.
- \*Dimensiones: 86 x 47 x 84 cm.

OFICINA GUADALAJARA:  
Juan Ruiz de Alarcón no. 126  
Col. Americana  
Guadalajara, Jalisco C.P. 44160  
Tel y Fax: 01 33 3616 8826; 01  
33 3615 0673

OFICINA MÉXICO:  
Cerro Guadalupe No. 28  
Col. Campestre Churubusco  
México, D.F. C.P. 04200  
Tels. (01) (55) 5689 5988, (01)  
(55) 5689 3994  
(01) (55) 5689 5999

OFICINA CUERNAVACA:  
Privada de los Ríos No. 11  
Col. Tlaltenango  
Cuernavaca Morelos C.P. 62170  
Tels.: (01) (777) 3177035, (01) (777) 3177036  
Fax.: (01) (777) 3177032

**CLES DE MEXICO S.A DE C.V**  
 COSTA RICA NO. 342 COL. PARTIDO ROMERO  
 CD. JUAREZ, CHIH. TEL 61 607 44

Cliente: UTCJ  
 Atención: JULIETA TRUJILLO ALVARADO

**COTIZACION DE PRODUCTOS SOLICITADOS  
 GRACIAS POR SU PREFERENCIA**

#	Descripcion del Producto	Cantidad	Precio	Importe	IVA
4	FLUIDOTERAPIA PARA 2 EXTREMIDADES MOD C-FLU115D	1	\$ 263,550.32	\$ 263,550.32	16

- Fluidoterapia para 2 Extremidades Unidades de Fluidoterapia que proporcionan una potente acción de masaje que transmite calor y estimulación táctil para lograr numerosos beneficios fisiológicos y terapéuticos.
- Funcionamiento continuo y pulsado.
  - Los tiempos de tratamiento se pueden ajustar entre 1-99 min.
  - Temperaturas de funcionamiento a 52°C.
  - Velocidad de aire ajustable entre 0-100%.
  - Cuenta con una temperatura de esterilización.
  - Peso: 27 kg sin Cellex®.
  - \*Dimensiones: 86 x 47 x 84 cm



TIEMPO DE ENTREGA DE 3 A 4 SEMANAS

IVA + 42,168.05  
\$ 305,718.37

**GEMIK INDUSTRIAL SUPPLY**

IRENE GAMBOA PALMA  
TEL 656-2-04-04-73

CALLE EJERCITO INSURGENTES #932 MORELOS 1 CP. 32573  
E mail: gemik\_cop@hotmail.com

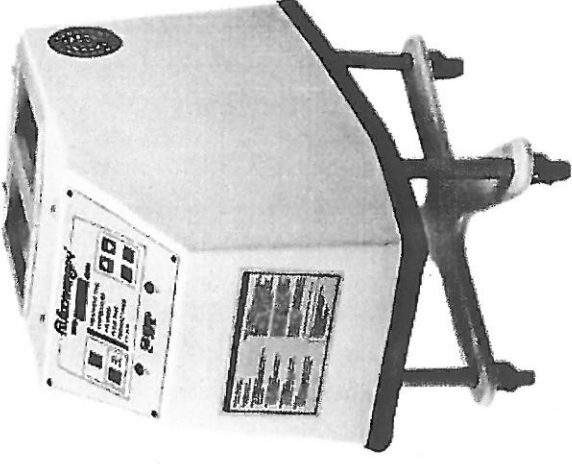
EMPRESA:  
ATENCIÓN:  
TEL 649-0600 Ext. 3847  
E mail : julieta\_trujillo@utcj.edu.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
Julieta Trujillo

FECHA  
29/09/2016

COTIZACIÓN  
# 0430

TIEMPO DE ENTREGA  
30 DIAS HABILES

Cantidad	Unidad Medida	Descripción del producto	Foto	Precio Unitario	Precio Cantidad
1	Pieza	<p><b>Fluidoterapia (Fluidoterapia para 2 extremidades)</b></p> <p>Fluidoterapia: Termoterapia Seca La serie de unidades de fluidoterapia controladas por microprocesador de Chattanooga Group utilizan un flujo de aire caliente que circula a través del medio de calor seco Cellex® de granulado fino, el cual provoca su levitación. Este flujo de aire crea bolsas de aire y "burbujas" que proporcionan una potente acción de masaje que transmite calor y estimulación táctil para lograr numerosos beneficios fisiológicos y terapéuticos. Las partículas de Cellex están hechas de celulosa natural, lo que hace de la eliminación del medio de la unidad una tarea sencilla y respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>Unidades de fluidoterapia para una sola extremidad y para dos extremidades</p> <p>Modos de funcionamiento continuo y pulsado</p> <p>Los tiempos de tratamiento se pueden ajustar entre 1-99 minutos</p> <p>Temperaturas de funcionamiento a 52°C</p> <p>Velocidades de aire ajustables al 0-100%</p> <p>Las unidades están provistas de un temporizador de inicio de precalentamiento para calentar la unidad antes de su uso</p> <p>Efectos clave de la fluidoterapia:</p> <p>El calor seco aumenta la circulación y contribuye a aliviar el dolor</p> <p>La capacidad de flotación del miembro permite a los pacientes realizar libremente una serie de ejercicios de resistencia con mayor movilidad y menor dolor. Las partículas fluidizadas de medio Cellex actúan como un líquido de poca densidad, lo que permite que los miembros queden suspendidos como si estuvieran en un estado líquido.</p> <p>La acción de masaje proporciona un calor moderado, mayor circulación local y efectos de alivio del dolor para contribuir a aumentar la amplitud de movimientos de la articulación</p>		208,750.00	208,750.00
Observaciones		COTIZACION EN MONEDA MEXICANA, VALIDA POR 15 DIAS			
				SUBTOTAL	\$208,750.00
				IVA 16%	\$33,400.00
				TOTAL:	\$242,150.00



C.R.I. Vida Plena S.A. de C.V.  
Equipos Médicos para terapia física y rehabilitación



### COTIZACION

CLIENTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
ESPECIALIDAD PROFESIONAL  
R.F.C.: UTC990612B29  
DIRECCION: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NUM. 3051  
LOTE BRAVO II 32695  
CD JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO  
E-MAIL: hilda\_saenzpardo@utcj.edu.mx  
TEL. (656) 649.06.00

BENITO JUAREZ, D. F., MEXICO, A 21 DE SEPTIEMBRE 2016

VENDEDOR: DAVID BASSOL  
ATENCION A: HILDA SAENZPARDO  
REFERENCIA: 20967

### \* OFRECEMOS LAS MEJORES SOLUCIONES EN REHABILITACION Y FISIOTERAPIA \* PRECIOS SIN IVA \*

ESTIMABLE HILDA SAENZPARDO

POR ESTE CONDUCTO TENEMOS EL AGRADO DE PRESENTAR A SU AMABLE CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:

LAS SALIDAS DE NUESTRO ALMACEN VAN DE 48 A 72 HORAS.

EL PRECIO DISTRIBUIDOR SE APLICA UNICAMENTE PARA TRANSFERENCIA CHEQUE Y DEPOSITO EN VENTANILLA Y PAGO EN EFECTIVO. Y NO APLICA PAGO CON TARJETA DE CREDITO O DEBITO

CANT.	DESCRIPCION	P/UNITARIO MXP	SUBTOTAL MXP
1	<p><b>EQUIPO DE FLUIDOTERAPIA DOBLE PARA AMBOS MIEMBROS (BRAZO/PIE) (ORT-0001)</b></p> <p>Es un equipo con tecnología 100% mexicana que se basa en la terapia de calor seco con flujo de aire y partículas celmex. Debido a que no hay humedad no hay riesgo de contagio por hongos aunado al sistema germicida que inhibe Tratamiento en extremidades superiores (Brazo y codo) cualquier agente patogeno que este disperso en el medio ambiente.</p> <p>Descripcion tecnica: Panel de control de fácil manejo para controlar tiempo y temperatura Indicador de flujo en tiempo real. Control de precalentamiento</p> <p>Especificaciones: - Display LCD para control Tiempo y temperatura - Display BCD para control de precalentamiento. - Tiempo de tratamiento : 1min - 99 min con memoria de tiempo prefijada. - Tiempo de precalentamiento de 1 min a 99 min. Prefijado en 15 min. - Temperatura : de 20 grados a 48 grados programable. - Flujo: 49 % al 100% Con control de precisión con cambios de 1 en 1 - Control de seguridad de temperatura de 70 grados - Entrada superior y posterior para miembros superiores e inferiores - Supresor de picos de 600 joules - Modo : Continuo y pulsatil - Medidor de flujo en tiempo real. - Alimentación de 120 VCA 20 Amp.</p>	\$60,187.50	\$60,187.50



Centro de Rehabilitación Integral  
Vida Plena S.A. de C.V.

Oficinas Mérida  
Calle 39 Núm. 354 x.26 y 28  
Fracc. Montebán C.P. 97114  
Mérida, Yucatán  
Tels. 999 948 1445 / 265 9536

Oficinas Mexico  
Ave. Cuauhtémoc 722 Col. Narvarte entre Romero  
de Terreros y Luz Sawñon De la Benito Juárez.  
C.P. 03020 Ciudad de México  
Tels. 555 91 487 / 555 91 490

PAGINA 6



C.R.I. Vida Plena S.A. de C.V.  
Equipos Médicos para terapia física y rehabilitación



### COTIZACION

**CLIENTE:** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
**ESPECIALIDAD PROFESIONAL**  
**R.F.C.:** UTC990612B29  
**DIRECCION:** UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NUM. 3051  
LOTE BRAVO II 32695  
CD JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO  
**E-MAIL:** hilda\_saenzpardo@utcj.edu.mx  
**TEL.** (656) 649.06.00

BENITO JUAREZ, D. F., MEXICO, A 21 DE SEPTIEMBRE 2016  
**VENDEDOR:** DAVID BASSOL  
**ATENCION A:** HILDA SAENZPARDO  
**REFERENCIA:** 20967

### \* OFRECEMOS LAS MEJORES SOLUCIONES EN REHABILITACION Y FISIOTERAPIA \* PRECIOS SIN IVA \*

ESTIMABLE HILDA SAENZPARDO  
POR ESTE CONDUCTO TENEMOS EL AGRADO DE PRESENTAR A SU AMABLE CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:

- Partículas celmex 15 Kg.

Dimensiones físicas:  
Gabinete Longitud: 70 cm  
Gabinete Ancho: 55 cm  
Altura con rodamientos: 78 cm  
Peso: 40 kg

Marca: Emet  
Modelo: D  
Origen: Nacional  
Garantía: 1 año

SUJETO A EXISTENCIA HASTA 25 DIAS HABILES

LAS SALIDAS DE NUESTRO ALMACEN VAN DE 48 A 72 HORAS.

EL PRECIO DISTRIBUIDOR SE APLICA UNICAMENTE PARA TRANSFERENCIA CHEQUE Y DEPOSITO EN VENTANILLA Y PAGO EN EFECTIVO. Y NO APLICA PAGO CON TARJETA DE CREDITO O DEBITO.

NO INCLUYE GASTOS DE ENVIO, INSTALACION CAPACITACION, ASESORIAS, VIATICOS Y ADECUACIONES ESPECIALES.

CANT.	DESCRIPCION	P/UNITARIO MXP	SUBTOTAL MXP
1	EQUIPO DE FLUIDOTERAPIA 40 LBS (BRU-TT202)	\$169,532.58	\$169,532.58

Terapia de Calor Seco

#### Descripción

Equipo eléctrico de termoterapia que trabaja mediante un proceso de granulado o celulosa de tierra llamada Celstim que se mantienen en suspensión animada por distribución de aire caliente. Las extremidades se insertan en un ambiente parecido a una tina en seco donde son masajeadas por Celstim, que emula el mismo efecto relajante del agua. Dentro de la cámara, el aire caliente mueve el Celstim alrededor de los brazos o piernas, la cual retiene la movilidad. Las extremidades experimentan un efecto estimulante que mejora la circulación.

#### Aplicaciones

Se utiliza para el tratamiento de rehabilitación en pacientes con afecciones en miembros superiores e inferiores proporcionando calor, masaje, presión y estimulación. Thermo - Therapy también ha probado que sirve para ayudar en la desensibilización de cicatrices u otros tipos de dolor de los nervios.



Centro de Rehabilitación Integral  
Vida Plena S.A. de C.V.

Oficinas Mérida  
Calle 38 Núm. 354 x 26 y 28  
Fracc. Montebán C.P. 97114  
Mérida, Yucatán  
Tels. 999 948 1445 / 285 8588

Oficinas México  
Ave. Cuauhtémoc 722 Col. Narvaya entre Romero  
de Terreros y Luz Saviñón Delo Benito Juárez  
C.P. 03020 Ciudad de México  
Tels. 555 91 467 / 555 91 490

PAGINA 7



C.R.I. Vida Plena S.A. de C.V.  
Equipos Médicos para terapia física y rehabilitación



### COTIZACION

CLIENTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
ESPECIALIDAD: PROFESIONAL  
R.F.C.: UTC990612B29  
DIRECCION: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NUM. 3051  
LOTE BRAVO II 32695  
CD JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO  
E-MAIL: hilda\_saenzpardo@utcj.edu.mx  
TEL. (656) 649.06.00

BENITO JUAREZ, D. F., MEXICO, A 21 DE SEPTIEMBRE 2016  
VENDEDOR: DAVID BASSOL  
ATENCION A: HILDA SAENZPARDO  
REFERENCIA: 20967

### \* OFRECEMOS LAS MEJORES SOLUCIONES EN REHABILITACION Y FISIOTERAPIA \* PRECIOS SIN IVA \*

ESTIMABLE HILDA SAENZPARDO

POR ESTE CONDUCTO TENEMOS EL AGRADO DE PRESENTAR A SU AMABLE CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:

#### Características

- " Cuenta con mangas de velcro flexibles.
- " Este proceso permite dar tratamiento en una mano, muñeca, pie, tobillo y en la parte inferior de la pierna, sumergiendo las extremidades en el Celstim. (granulado o celulosa)
- " El tratamiento proporciona suave masaje a través del Celstim, mejorando así la circulación.
- " La unidad tiene un protector para el paciente por encima del distribuidor del aire; que elimina static shock y modera la transferencia de calor. ✓
- " Control de tiempo de tratamiento. ✓
- " Operación de tiempo ajustable de hasta 60 minutos de uso
- " Control automático de temperatura. (termostato) ✓
- " Termómetro digital integrado y ajustable incorporado a 51.7 °C. >
- " Aberturas redondeadas cómodas
- " Paneles fáciles de remover para un mantenimiento y reparación simples
- " Soportes de antebrazos suaves
- " Panel de control fácil de usar
- " Rango de agitación ajustable para un efecto de remolino

La cámara de tratamiento extra grande del modelo TT-202 tiene una capacidad de 18kg de Celstim con dos entradas arriba y atrás para el tratamiento en ambos brazos o pies al mismo tiempo. Dos motores de ventilador se combinan con el calentador y se controlan de forma individual a través de la manipulación de velocidad independiente para proporcionar diferentes patrones de flujo de aire. Esto permite un efecto específico de remolino en seco para crear un ambiente de calor seco lo más terapéutico posible.

Ubicación del tratamiento: brazo, codo, rodilla y pantorrilla  
Apropiado para: terapia de manos, entrenamiento atlético, terapia física, terapia ocupacional  
Peso: 18 Kg  
Medidas: 74 largo x 89 alto x 42 ancho (cms)

Marca: Whitehall  
Modelo: TT202  
Origen: USA  
Garantía: 1 año

SUJETO A EXISTENCIA HASTA 45 DIAS HABLES

LAS SALIDAS DE NUESTRO ALMACEN VAN DE 48 A 72 HORAS.

EL PRECIO DISTRIBUIDOR SE APLICA UNICAMENTE PARA TRANSFERENCIA CHEQUE Y DEPOSITO EN VENTANILLA Y PAGO EN EFECTIVO. Y NO APLICA PAGO CON TARJETA DE CREDITO O DEBITO.

NO INCLUYE GASTOS DE ENVIO, INSTALACION CAPACITACION, ASESORIAS, VIATICOS Y ADECUACIONES ESPECIALES.

Centro de Rehabilitación Integral  
Vida Plena S.A. de C.V.

Oficinas Mérida  
Calle 39 Núm. 354 x 26 y 28,  
Fracc. Montealban C.P. 97114  
Mérida, Yucatán  
Tels. 999 948 1445 / 285 8598

Oficinas México  
Ave. Cuauhtémoc 722 Col. Navarre entre Romero  
de Terreros y Luz Saviñón Delo Benito Juárez  
C.P. 03820 Ciudad de México  
Tels. 555 91 487 / 556 91 490

PAGINA 8



167

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ**

**MEM No. DTF/PM-344**

Cd. Juárez, Chihuahua, a 17 de agosto de 2016

**PARA: MAESTRA RUTH MARÍA AYALA PÉREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESENTE.-**

*Oscar  
sup. oficina*

Por medio del presente le informo a Usted las necesidades de mobiliario, equipo especializado y equipo de cómputo, que es necesario adquirir para el total equipamiento del edificio de las Licenciaturas de Terapia Física y Protección Civil y Emergencias, adjunto información.

*[Handwritten mark]*

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**M.C. ANA ERÉNDIRA RASCÓN VILLANUEVA  
DIRECTORA DE CARRERA TERAPIA FÍSICA  
PARAMÉDICO Y PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS**

c.c.p. Secretaría Académica  
c.c.p. Administración y Finanzas  
c.c.p. Archivo

*V. 17/08*  
*[Large handwritten signature]*  
*[Circular stamp]*  
*[Handwritten signature]*  
*11.23*



CONCEPTO	EQUIPO SOLICITADO
Ultrasonido Autosound 5.6 Richmar	2
Estación de rehabilitación WELLNES	1
Parafineros	3
Aparato de Diatermia	1
Equipo de Fluidoterapia	1
Equipo de sutura	5
CONCEPTO	EQUIPO DE CÓMPUTO SOLICITADO
Computadoras	6
Impresora (grande)	1
Multifuncional	1
Cañones	7
CONCEPTO	MOBILIARIO SOLICITADO
Pizarra	7
Mesabancos	180
Escritorios para radiocomunicación	4
Sillas para escritorios de radiocomunicación	4
Escritorio de maestro	7
Silla para maestro	7
Conjunto ejecutivo (área de valoración y dirección)	2
Conjunto semiejecutivo (recepción y secretaria)	2
Sillón ejecutivo	2
Silla secretaria	2
Sillas de espera (recepción)	10
Sillas para pacientes	10
Bancos de altura (para mesa de exploración)	2
Mesa de exploración	1
Mesa de sala de juntas (para 20 personas)	1
Sillas para mesa de juntas	20
Estantes	8
Gabinetes	4

**UTCJ**  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
 DE CIUDAD JUÁREZ  
 LICENCIATURA EN PROTECCIÓN  
 CIVIL Y EMERGENCIAS.

**UTCJ**  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
 DE CIUDAD JUÁREZ  
 17 AGO. 2016  
 DIRECCIÓN  
 DE CARRERA  
 TERAPIA FÍSICA